

INFOGRAFÍA

# EDUCACIÓN Y PARITARIAS

Desde el año 2016, los docentes sufrieron una caída de salarios de 14,5% en relación a la inflación.



Autoridades  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE AVELLANEDA

RECTOR  
**Ing. Jorge Calzoni**

SECRETARIA GENERAL  
A cargo de la Coordinación del  
Observatorio de Políticas Públicas  
**Dra. Patricia Domench**

COORDINADOR  
Módulo Política Económica  
**Mg. Santiago Fraschina**

## RESUMEN GENERAL

- Después de la anulación de la paritaria nacional docente, como institución rectora del piso mínimo de recomposición salarial, la conflictividad se trasladó a las diferentes provincias del país.
- Claro que las distintas jurisdicciones locales presentan realidades económicas diversas. En particular, muchas transitan contextos fiscales agudos que las imposibilitan de mejorar la situación de los estatales provinciales.
- Otras provincias, en cambio, se pliegan al mandato de ajuste y achicamiento del Estado que trasunta del acuerdo con el FMI.
- En este marco, algunas tensiones de la negociación paritaria concitan mayor interés, producto de la magnitud del desacuerdo y/o de la cantidad de trabajadoras y trabajadores afectados.
- La discusión en la Provincia de Buenos Aires se encuadra entre los casos más paradigmáticos, debido a su peso específico.
- En los últimos años, la escalada ante cada paritaria fue *in crescendo*, producto de ofertas de ajustes de convenio sensiblemente por debajo de la variación de precios internos.
- Por fuera de lo estrictamente salarial, diversas políticas socioeducativas también han sido desfinanciadas o canceladas en los últimos años, producto de las políticas de austeridad.
- Los centros de actividades infantiles y juveniles, el achique en escuelas rurales, el recorte en los equipos de orientación escolar, la licuación del programa PROGRESAR, entre otros, son algunos de los casos palmarios del deterioro de la educación pública.
- En el presente material, estudiamos la situación actual de la educación en Argentina. A tales fines, estudiamos la evolución del salario docente, tanto como el estado actual de la ejecución de programas y demás políticas públicas focalizadas.
- Los principales números que se desprenden del informe, dan cuenta de una caída pronunciada en el poder adquisitivo de los diferentes convenios. Por caso, en 2018, las y los docentes de educación inicial perdieron un 10,6% contra la inflación, quienes se desenvuelven en la educación superior sufrieron un deterioro de 13% el año pasado, mientras que las y los becarios también vieron deteriorados sus ingresos en el orden del 10,5%.
- Remontando el análisis hasta inicios de 2016, la caída del salario real es aún más significativa. En la educación inicial se encuentra una merma agregada del 14,5%, en la universitaria del 17,2% y en el segmento de investigación de alto nivel, un 17,5%.
- De monetizar la pérdida agregada, para niveles salariales acordes a categorías promedio, se tiene un detrimento salarial agregado de \$13.588 para el sistema inicial, de \$31.855 para la educación superior y de \$32.411 para las y los investigadores.
- Claro que el deterioro salarial no es el único rasgo del ajuste en la educación de los últimos años. La ejecución de presupuesto para educación se redujo 22,4% en términos reales durante 2018.
- Asimismo, en 2018 la función presupuestaria de educación cerró con una subejecución del 8,5%.
- En tal sentido, programas paradigmáticos como el de construcción de jardines de infantes, mantuvo una subejecución superior al 30%, mientras que “infraestructura y equipamiento” educativo se subejecutó en un 16,3%.
- En particular, los montos de transferencias para universidades crecieron 22,4%, en un año donde la inflación fue más del doble.
- A su vez, un programa muy relevante para el acceso a la educación como el PROGRESAR está sufriendo una licuación significativa. Producto de la decisión de no actualizar el estipendio en 2019, tendrá una caída real del 57,8% desde 2015.

## INTRODUCCIÓN.

Las tensiones entre representantes de lxs trabajadorxs e integrantes del Poder Ejecutivo no es novedosa ni inesperada. La tensión por una jerarquización mayor del salario docente ha formado parte de la lucha histórica de los gremios docentes en diferentes procesos de la historia. Claro que la persistencia y profundidad de los diferentes conflictos vigentes incorpora, en el caso actual, una dinámica distintiva. El interés manifiesto del Poder Ejecutivo de propender al objetivo de reducción del gasto público por medio de la licuación en el gasto por salarios estatales, está íntimamente ligado con la espiralización del conflicto.

El rasgo central de las rigideces, por tanto, se vincula con propuestas de ajuste del convenio colectivo sectorial muy por debajo de la inflación (actual y esperada). En los últimos dos años, además, pesa el condimento de la no aplicación de cláusula gatillo, que permitió durante 2017 mantener relativamente a la par ambas variables económicas. Propuestas de ajuste famélicas y el consecuente deterioro del poder adquisitivo para lxs trabajadorxs docentes, determina situaciones dificultosas y extendidas a lo largo de los meses. En la órbita provincial, el caso más problemáticos es el de la Provincia de Buenos Aires. Como se sabe, esta jurisdicción no cerró acuerdo salarial en 2018 y, aunque se otorgaron aumentos parciales a cuenta del porcentaje de recomposición

final, el ajuste ha evolucionado por debajo de la inflación consolidada anual.

Pero los docentes de primaria y secundaria no son el único “foco problemático” para el oficialismo. La paritaria docente universitaria tampoco está exenta de conflictos, debido al fallido acuerdo salarial en torno al 25%. A las luces de lo ocurrido en el último cuatrimestre del año, esta cifra resulta casi irrisoria. A pesar de que se acordó una recomposición parcial a modo de “bono” sobre el final del año, el porcentaje consolidado quedó muy por debajo de la inflación 2018.

En el plano institucional, las casas de altos estudios sufrieron durante el año pasado importantes retrasos en las transferencias corrientes para cubrir gastos de funcionamiento. En un contexto de tarifazos y fuerte devaluación, estas dilaciones pintaron un escenario de perspectivas complicadas para el desarrollo de la educación superior.

No muy disímil se muestra la coyuntura de los investigadores del CONICET. Además de tener incrementos en sus estipendios atados a una paritaria con notorio menoscabo, como es la de estatales nacionales, su situación se ve afectada de manera más integral por la decisión del Ejecutivo de reducir los nuevos ingresos a la carrera de investigador/a, además de un deterioro presupuestario acumulativo sobre la cartera de

Ciencia y Técnica.

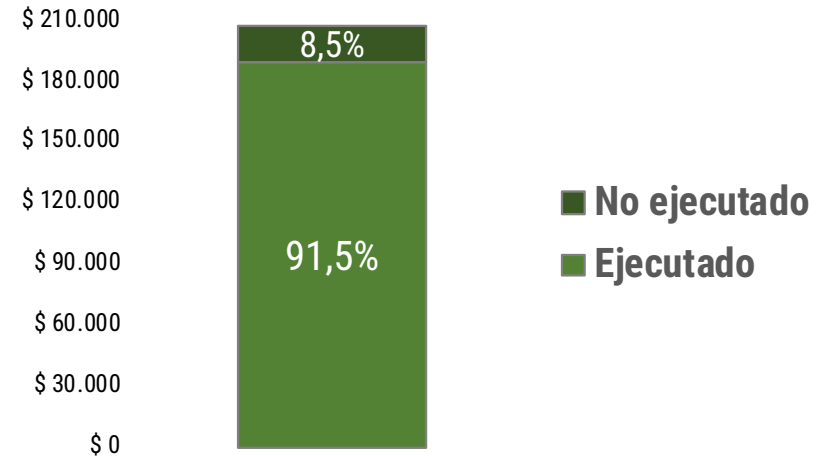
Con todo, en los próximos apartados analizamos los principales aspectos que permiten caracterizar el estado actual de la educación en argentina y sus consecuencias sobre los trabajadores de la educación.

## EL AJUSTE DE LA EDUCACIÓN EN 2018.

En el año 2018, con datos provisorios<sup>1</sup> proporcionados por la oficina de presupuesto, se observa que el gasto destinado a la función presupuestaria “educación y cultura” solo fue ejecutado en un 91,5%. Mucho menor al nivel de ejecución que se registró en 2017, en el orden del 98%. En términos monetarios este ajuste significa más de \$17 mil millones aprobados por el Congreso pero que el Ejecutivo Nacional decidió unilateralmente no gastar.

<sup>1</sup> El cierre parcial se computa al 24/12/2018, por lo cual ya están imputados la mayor porción de los desembolsos del último mes del año.

## EJECUCIÓN PARA “EDUCACIÓN Y CULTURA” (en millones de \$ y % sobre el crédito disponible)



Fuente: elaboración propia, en base a Ministerio de Hacienda.

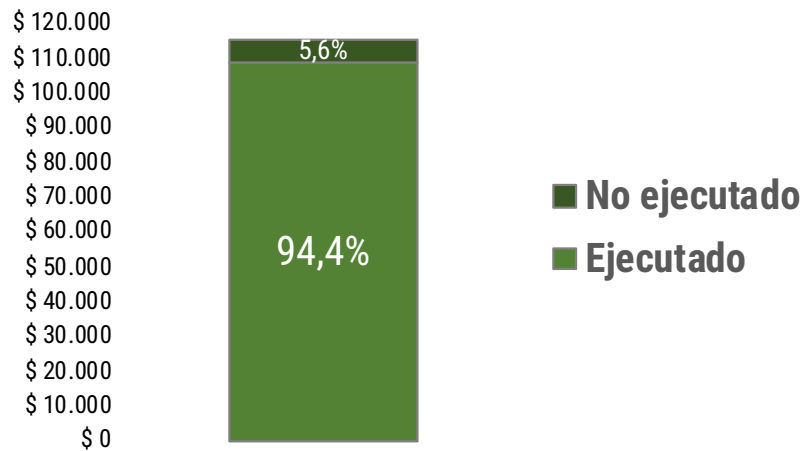
Dentro de los gastos que se llevan adelante en esta función presupuestaria el más relevante es las transferencias que se realizan a las universidades nacionales, dado que dicha partida representa más de la mitad del presupuesto en educación. Respecto a esto, el nivel de ejecución fue del 94,4%. Esto representa un monto no ejecutado de más de \$6.500 millones.

Al observar el detalle de ejecución por universidades<sup>5</sup> se observa que las partidas no ejecutadas en la órbita

universitaria se explican por aquellas englobadas en la categoría de “universidades sin discriminar”, una artimaña de técnica presupuestaria dispuesta al momento de sanción de presupuesto, con el propósito de su posterior subejecución ex profeso. Ahora bien, en comparación al año anterior, en términos reales dichas transferencias cayeron un 16%.

### TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES NACIONALES

(en millones de \$ y % sobre el crédito disponible)



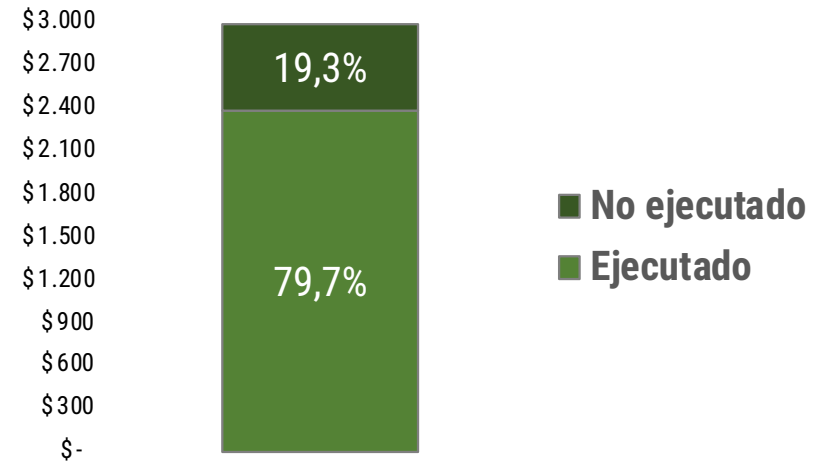
Fuente: elaboración propia, en base a Ministerio de Hacienda.

Otra partida en la cual el gobierno nacional decidió desinvertir el año pasado fue en maquinaria y equipos para las instituciones educativas. Estos fondos, utilizados para dotar

de bienes de uso durables a los distintos establecimientos, sufrió una ejecución de tan solo un 80%.

### EJECUCIÓN DEL GASTO EN MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA EDUCACIÓN

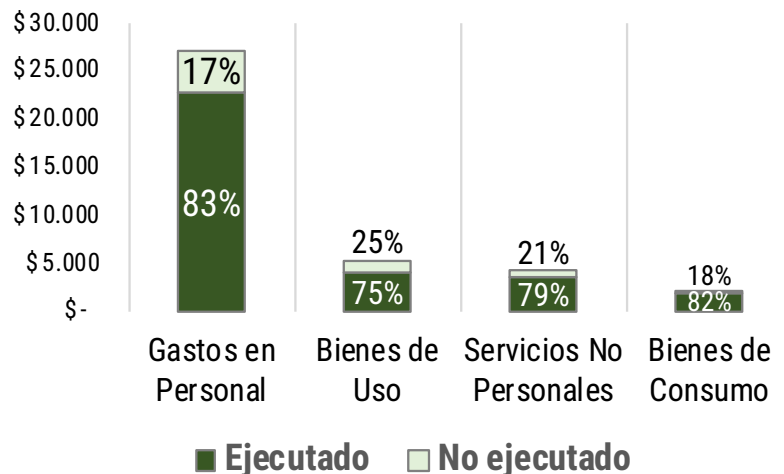
(en millones de \$ y % sobre el crédito disponible)



Fuente: elaboración propia, en base a Ministerio de Hacienda.

En cuanto a los gastos clasificados “según inciso”, se puede apreciar como el mayor ajuste se verificó en los desembolsos destinados a bienes de uso. Estos se ejecutaron en tan solo un 75%. En cuanto a “servicios no personales”, que en su mayoría son contratos de locación de servicios librados a consultoras y asesores, fue ejecutada en un 79%. Bienes de consumo en un 83% y gastos en personal en un 83%

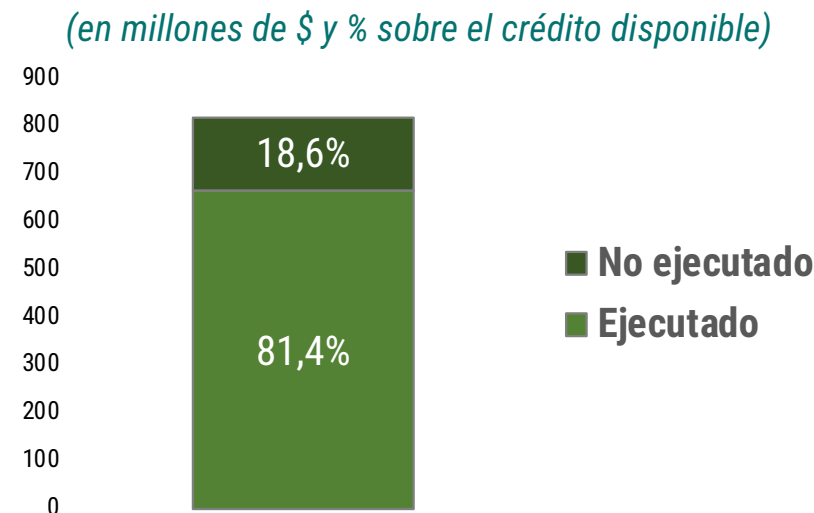
### EJECUCIÓN EDUCATIVA, SEGÚN "INCISO" (en millones de \$ y % sobre el crédito disponible)



Fuente: elaboración propia, en base a Ministerio de Hacienda.

Un dato que surge al observar las ejecuciones presupuestarias del 2018 en el área de educación es que la partida de "alimentos para personas" fue ejecutada en tan solo un 81%. Dentro de estos desembolsos, se encuentran fondos para transferencias de alimentos a escuelas públicas e institutos superiores.

### EJECUCIÓN DEL GASTO EN ALIMENTOS PARA LA EDUCACIÓN (en millones de \$ y % sobre el crédito disponible)

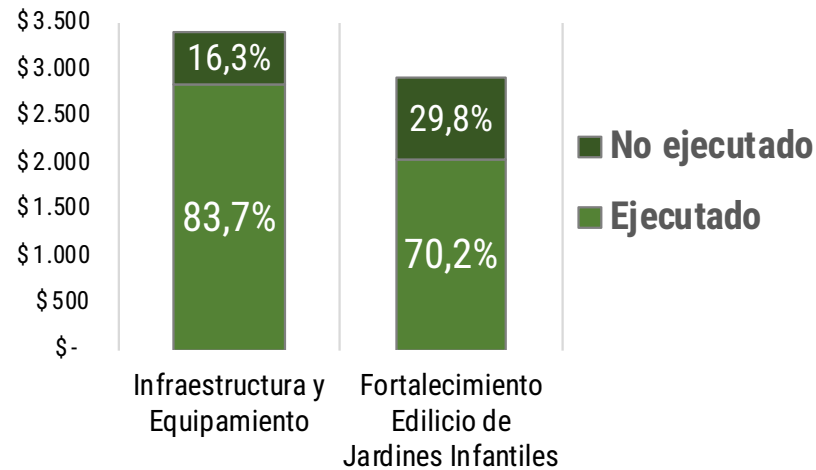


Fuente: elaboración propia, en base a Ministerio de Hacienda.

Como ya se había anunciado a mediados del año pasado, se iba a generar un freno en la inversión del estado a raíz de la crisis. En esa línea se observa como en los programas que tienen relación con cuestiones edilicias el nivel de ejecución es del 83,7% para el programa de infraestructura y equipamiento y de 70,2% para el programa que tenía el propósito de construir 3.000 jardines.

### EJECUCIÓN DEL GASTO EN PROGRAMAS EDIFICIOS PARA LA EDUCACIÓN

(en millones de \$ y % sobre el crédito disponible)

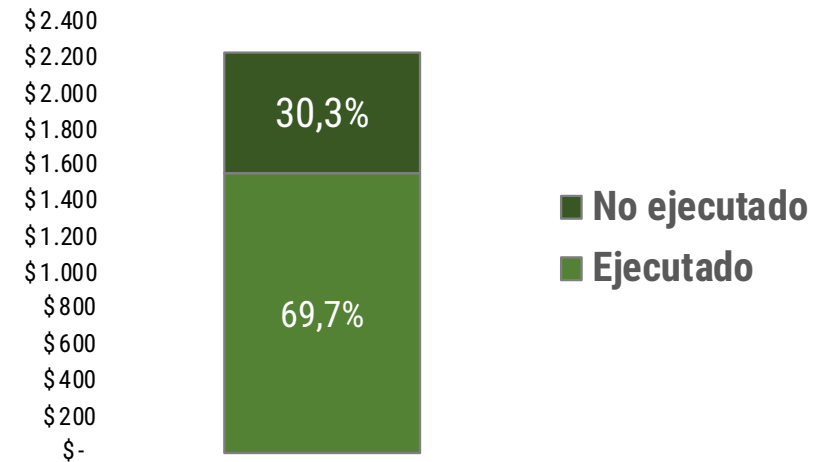


Fuente: elaboración propia, en base a Ministerio de Hacienda.

En relación a lo mencionado previamente en el gasto de “construcciones” se visualiza que el 30% del crédito inicialmente vigente, nunca fue devengado.

### EJECUCIÓN DEL GASTO EN CONSTRUCCIÓN DE JARDINES EDUCATIVOS

(en millones de \$ y % sobre el crédito disponible)



Fuente: elaboración propia, en base a Ministerio de Hacienda.

En resumen, mirando el detalle para los programas con mayor ejecución, se tienen ajustes notorios sobre diferentes partidas del gasto en educación.



## PRINCIPALES PARTIDAS SUBJECUTADAS EN POLÍTICAS EDUCATIVAS

(en millones de \$ y % sobre el crédito presupuestario)

Programa	% de subejecución bruto	% de subejecución neto de sueldos	Ahorro fiscal
Otras Asistencias Financieras	88,5%	75,2%	\$ 5.776
Formacion Universitaria en Derechos Humanos	44,8%	65,0%	\$ 20
Innovacion y Desarrollo de la Formacion Tecnologica	30,2%	30,3%	\$ 1.753
Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	29,8%	29,8%	\$ 871
Acciones de Formacion y Capacitacion	28,0%	55,8%	\$ 17
Informacion y Evaluacion de la Calidad Educativa	22,6%	23,5%	\$ 97
Cooperacion e Integracion Educativa Internacional	18,6%	19,7%	\$ 39
Infraestructura y Equipamiento	16,3%	16,4%	\$ 555
Mejoramiento de la Calidad Educativa	14,9%	14,0%	\$ 221
Actividades Centrales	14,7%	25,9%	\$ 242
Fortalecimiento Territorial	14,6%	14,6%	\$ 12
Evaluacion y Acreditacion Universitaria	11,3%	10,7%	\$ 20
Fomento y Apoyo Economico a Bibliotecas Populares	10,6%	5,6%	\$ 16
<b>Total general (entre todos los programas)</b>	<b>8,5%</b>	<b>7,2%</b>	

Fuente: elaboración propia, en base a Ministerio de Hacienda.

Para ejemplificar, se ahorraron más de \$5.700 millones por medio del programa de “otras asistencias financieras”, que son fondos destinados a suplir gastos en universidades por fuera de las transferencias directas de la planilla A. Se subejecutó casi en su totalidad (88,5%). También se registró

una subejecución muy importante en “formación universitaria en derechos humanos” (44,8%), “innovación y desarrollo de la formación tecnológica” (30,2%) y el ya paradigmático programa de construcción de jardines, con un 30% de subejecución (ahorro fiscal de \$871 millones).

## LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO QUEDÓ EXIMIDA DEL AJUSTE

Cuando se indaga en los principales números del segmento de educación superior, también se encuentran recortes importantes. Las partidas de este segmento, se catalogan bajo la clasificación de “transferencias a universidades

nacionales” y se engloban dentro de diferentes órbitas de la administración central. Para empezar, se muestra la clasificación de acuerdo a las funciones presupuestarias, puntualizando en cuál fue la subejecución de partidas, que implicaron ahorros sustanciales en los créditos originalmente sancionados por el Congreso en la sanción a fines de 2017.

### EJECUCIÓN DEL GASTO PARA UNIVERSIDADES, SEGÚN FUNCIÓN (en millones de \$)

Función presupuestaria	Crédito vigente	Crédito devengado	Ahorro fiscal
Educación y Cultura	\$ 112.614,7	\$ 106.734,8	\$ 5.880,0
Salud	\$ 1.443,0	\$ 1.416,6	\$ 26,4
Ciencia y Técnica	\$ 1.360,9	\$ 874,6	\$ 486,2
Seguridad Interior	\$ 89,0	\$ 0,0	\$ 89,0
Judicial	\$ 14,7	\$ 14,0	\$ 0,8
Trabajo	\$ 13,0	\$ 0,9	\$ 12,1
Ecología y Medio Ambiente	\$ 10,4	\$ 3,9	\$ 6,4
Promoción y Asistencia Social	\$ 5,2	\$ 0,0	\$ 5,2
Industria	\$ 3,3	\$ 1,0	\$ 2,4
Agricultura	\$ 2,8	\$ 1,7	\$ 1,1
Energía, Combustibles y Minería	\$ 0,8	\$ 0,8	\$ 0,1
<b>Total general</b>	<b>\$ 115.558,3</b>	<b>\$ 109.048,3</b>	<b>\$ 6.510</b>

Fuente: elaboración propia, en base a Ministerio de Hacienda.

Obviamente la mayor parte del presupuesto para universidades se ejecuta bajo la función de Educación y Cultura, seguida de Salud y Ciencia y Técnica. En la primera, no se devengó un total de \$5.880 millones al cierre (parcial) del año pasado. Si bien los datos son provisorios, buena parte de estos créditos no se terminarán ejecutando. La suma total arroja una subejecución de \$6.500 millones.

### EJECUCIÓN DEL GASTO PARA UNIVERSIDADES, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(en millones de \$ y % sobre el crédito presupuestario)

Fuente de Financiamiento	Crédito vigente	Crédito devengado	Ahorro fiscal	% de subejecución
Tesoro Nacional	\$ 103.545,6	\$ 100.993,9	\$ 2.551,7	2,5%
Crédito Interno	\$ 10.516,7	\$ 7.682,9	\$ 2.833,8	26,9%
Crédito Externo	\$ 1.442,4	\$ 327,3	\$ 1.115,1	77,3%
Recursos con Afectación Específica	\$ 47,5	\$ 42,9	\$ 4,6	9,6%
Recursos Propios	\$ 4,9	\$ 1,3	\$ 3,6	73,9%
Transferencias Externas	\$ 0,6	\$ 0,0	\$ 0,6	100,0%
Transferencias Internas	\$ 0,5	\$ 0,0	\$ 0,5	100,0%
<b>Total general</b>	<b>\$ 115.558,3</b>	<b>\$ 109.048,3</b>	<b>\$ 6.510</b>	<b>5,6%</b>

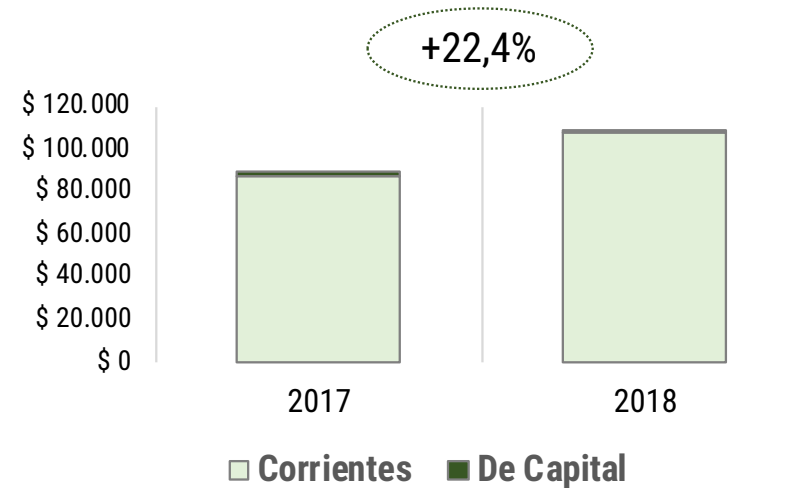
Fuente: elaboración propia, en base a Ministerio de Hacienda.

Indagando en la clasificación producto de la fuente de financiamiento, obviamente la mayor porción de los fondos para Universidades se obtienen a partir de recursos de rentas

generales. No obstante también existe alrededor de un 10% que se financia a partir de créditos específicos (internos o externos), y que presenta la mayor subejecución presupuestaria en términos de monto y porcentaje.

### PRESUPUESTO PARA UNIVERSIDADES NACIONALES, SEGÚN TIPO

(en millones de \$)



Fuente: elaboración propia, en base a Ministerio de Hacienda.

un aumento global de transferencias para universidades nacionales del 22,4% a lo largo del 2018. Esto implica una suba 25 puntos por debajo de la inflación del año pasado. La licuación de recursos reales para el sistema universitario fue

fenomenal durante 2018.

### COMPARATIVA DE GASTO PARA UNIVERSIDADES, SEGÚN TIPO Y ESTADO (en millones de \$ y % sobre el crédito presupuestario)

Tipo de gasto	Crédito vigente	Crédito devengado	% de subejecución
Gastos Corrientes	\$ 113.432,6	\$ 108.099,4	4,7%
Gastos de Capital	\$ 2.125,7	\$ 948,9	55,4%
<b>Total general</b>	<b>\$ 115.558,3</b>	<b>\$ 109.048,3</b>	<b>5,6%</b>

Fuente: elaboración propia, en base a Ministerio de Hacienda.

En relación al carácter de los recursos para las universidades, se tiene que los mayores porcentajes de subejecución tienen que ver con los gastos de capital. Como se sabe, el Gobierno decidió frenar la obra pública a mitad de año, y eso no fue ajeno a los desembolsos de programas de infraestructura edilicia en universidades.

## UNA LICUACIÓN QUE NO PERMITIRÁ PROGRESAR

Desde hace más de tres años se viene produciendo un verdadero desmantelamiento de la política de apoyo a estudiantes universitarios para la continuidad y terminalidad

de sus estudios. La falta de jerarquización de los programas de becas, afecta contra la calidad académica de los futuros profesionales que, en muchos casos, no tienen otra opción que reducir la dedicación horaria a su desarrollo universitario, en favor de una salida acelerada al mercado laboral. Lejos de jerarquizar la educación, este proceso genera un alargamiento medio en los plazos hasta la graduación, y atenta contra la formación de futuros profesionales que se dediquen a la investigación científica.

En relación a las becas PROGRESAR, inquieta la evolución del programa en los últimos años y sus perspectivas a partir de los cambios en su implementación, además del anuncio de un virtual “congelamiento” para 2019.

La primera etapa del programa, bajo la administración anterior, cerró con un monto de estipendio fue de \$900 por alumno en el año 2015. Producto de los ajustes que se realizaban periódicamente, el programa no veía menguado el poder adquisitivo de la transferencia. Gracias a esto, además de una efectiva difusión territorial proactiva, la cantidad de estudiantes beneficiarios del plan se mantuvo constante entre los 750 mil y los 800 mil.

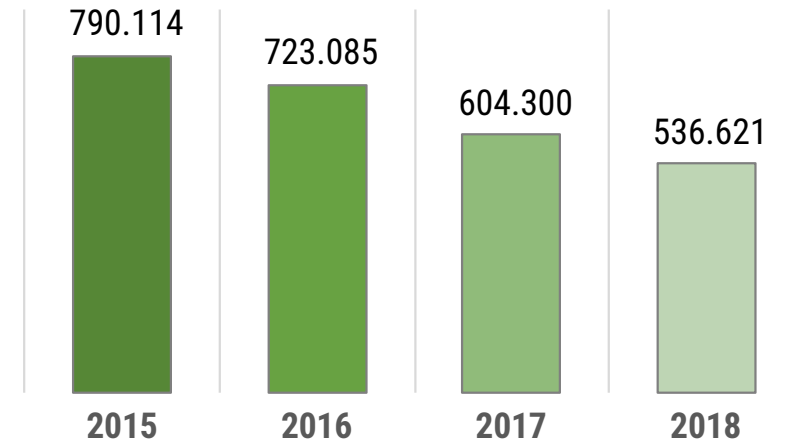
En contraste, a partir del recambio en el Poder Ejecutivo, se produjo un congelamiento en el monto del programa, que se extendió por el lapso de dos años. En un contexto de inflación creciente, la erosión sobre el monto del estipendio por PROGRESAR fue significativo, y esto redundó en una merma pronunciada en la cantidad de beneficiarios.

A pesar del relanzamiento implementado por el oficialismo en el año 2018, los cambios impulsados resultan aún más perniciosos sobre la efectividad del programa. La mutación

desde un esquema que propendía a la universalización a otro basado en una lógica meritocrática, se presenta como expulsiva de los estudiantes con menores fortalezas iniciales, desde el punto de vista socioeducativo. Ocurre que son los sectores más vulnerables los que mayor dificultades acarrear en la consecución de un rendimiento acorde a las pautas académicas convencionalmente “óptimas”. En ese sentido, un diseño de programa de becas como el que se empezará a implementar, no logrará más que potenciar esas diferencias de origen entre alumnos con un soporte socioeconómico acorde, y aquellos otros expuestos a un círculo de prohibiciones y complejidades que este sistema sólo lograr volver a reproducir.

Si bien el Ministerio de Educación no expone abiertamente la actualización periódica de la cantidad de beneficiarios de la Beca Progresar, la última vez que informaron la distribución por provincias, el consolidado arrojó un total de 536 mil casos liquidados (pagados) para el mes de junio. Si se lo compara con iguales meses de años anteriores, se tiene una merma acumulada del 32% respecto al año 2015.

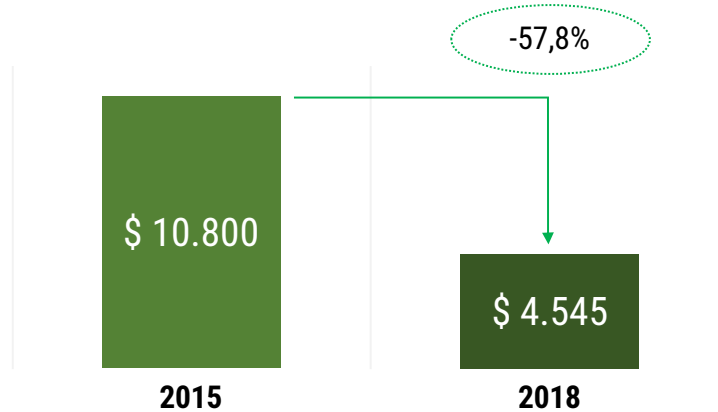
### CANTIDAD DE BECAS PROGRESAR (en cantidad, datos al mes de junio de cada año)



Fuente: elaboración propia, en base a ANSES hasta 2017 e Informe de Jefatura de Gabinete al Congreso para 2018.

En términos de poder adquisitivo, el Progresar también sufrió una licuación. En 2015, en la modalidad de programa de acceso universal para la finalización educativa, el programa otorgaba un estipendio que daba como resultado un monto total anual de \$10.800. En la actualidad, en la modalidad de beca, el monto básico para finalización educativa es de \$1.250, pero otorgable en sólo 10 cuotas (\$12.500 en el año). Así el aumento acumulado es de un 15,7%, contra una inflación del 175% en igual período, según los números del IPC CABA. Con todo, la caída de poder adquisitivo del estipendio se encuentra en el orden del 57,8%.

### MONTO ANUAL DE LA BECA PROGRESAR (en \$ constantes de diciembre de 2015)



Fuente: elaboración propia, en base a ANSES hasta 2017 e Informe de Jefatura de Gabinete al Congreso para 2018.

### DOCENTES PRECARIZADOS

Previamente se sindicaba a la educación como una de las funciones donde se ha implementado una mayor proporción de ajustes del gasto público. Como no podía ser de otra manera, los salarios docentes correlacionan en gran medida con estos resultados. Para evidenciarlo se tomaron a dos subsectores sumamente representativos del universo

educativo: los docentes de grado de la Provincia de Buenos Aires y los profesores universitarios.

Tanto los unos como los otros ven reflejado una pérdida en el poder de compra desde diciembre de 2015, en donde acumularon aumentos por de salario nominal de 115% y 122%, quedando 44 y 37 puntos porcentuales por debajo del alza general de precios. En la siguiente tabla se muestran las variaciones en el poder de compra del año 2018 y el acumulado desde 2015 para cada grupo.

### RESUMEN EVOLUCIÓN SALARIO DOCENTE (en %, para cada período)

Variación de salario real	2018	Acumulado 2016/18
Docentes universitarios	-13,0%	-17,2%
Docentes de grado (PBA)	-10,6%	-14,5%

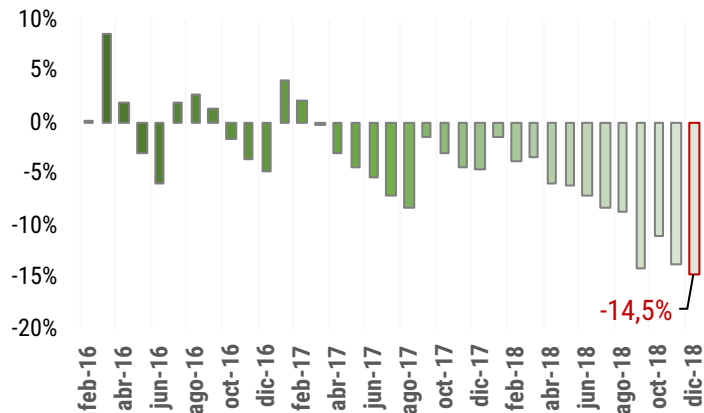
Fuente: elaboración propia, en base a planillas salariales de acuerdos paritarios docentes, IPC-CABA e INDEC.

Ambos grupos tienen un atributo común que permite hipotetizar acerca del porqué aparecen los trabajadores de la educación entre los de mayor caída en su poder de compra. En primer lugar, el poder ejecutivo mantiene una política de reducción del gasto público que se vio profundizada en 2018 luego del acuerdo con el FMI. Como la masa salarial de los docentes proviene de las arcas del Estado, es un objeto de recorte. De hecho, esto permite entender.

En segundo lugar, además de una política salarial con intenciones la evolución de los salarios reales a la baja por cuestiones macroeconómicas, la actual gestión evidenció en los presupuestos nacionales una baja en prácticamente todas las grandes partidas de la educación pública y el salario docente es, al fin y al cabo, una erogación más para alcanzar una educación pública de calidad.

En los siguientes gráficos puede verse la evolución de salario mes a mes desde diciembre de 2015. Cada barra mide el porcentaje de variación de poder adquisitivo con relación a la mencionada fecha.

### EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL (en % acumulado desde diciembre de 2015)



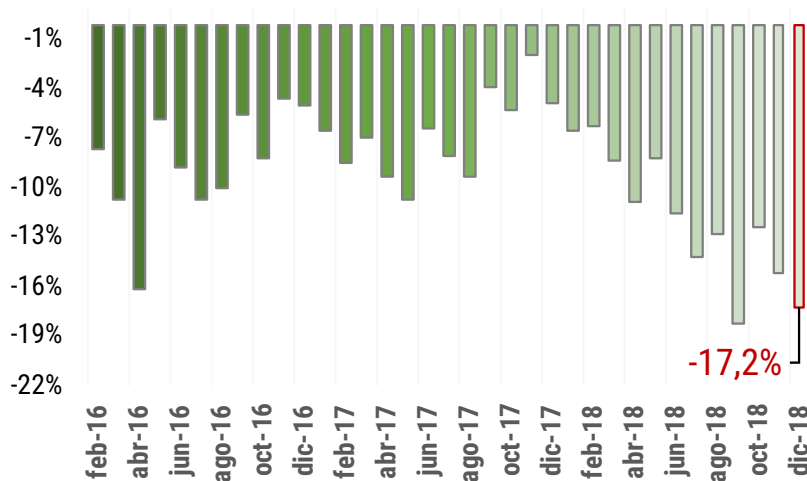
Fuente: elaboración propia, en base a planillas salariales de acuerdos paritarios docentes, IPC-CABA e INDEC.

El gráfico permite percibir la evolución: con un 2016 donde se percibió la mayor parte de la paritaria en marzo, pero fue insuficiente para compensar la escalada inflacionaria de ese año, llegando a diciembre con una caída del 4,6%. El año 2017 fue el año de las cláusulas gatillo, que permitió prácticamente igualar los aumentos paritarios a la inflación, aunque como el gatillo se aplica una vez conocido el índice, se llegó a picos de -8,2% en agosto. Finalmente, en un año en el que la pauta salarial inicial (15%) resultó menor a la tercera parte de la variación efectiva de precios, la pérdida de poder de compra fue escandalosa, acumulando -14,5% desde 2015.

La evolución del salario real en el caso de los docentes universitarios es similar, aunque con algunos matices. En el año 2016 sufrieron una caída algo mayor y con percepción de los aumentos con mayor retardo, hecho que produce que no se encuentren en ningún mes con mayor poder de compra que en diciembre de 2015. El año 2017 les permitió, sobre fin de año, recuperar algo de lo perdido en 2016. Sin embargo, no duró demasiado: en 2018 la caída fue aún mayor, alcanzando una variación de -17,2% en su poder de compra en los últimos tres años.

## EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO PARA DOCENTES DEL NIVEL UNIVERSITARIO

(en % acumulado desde diciembre de 2015)



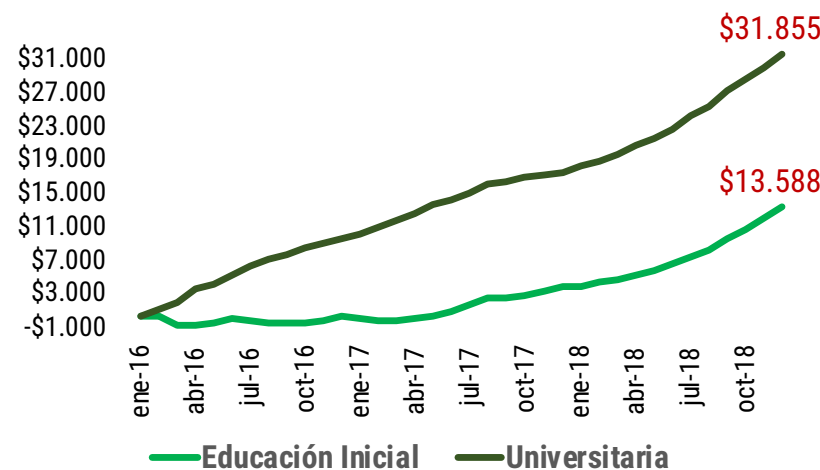
Fuente: elaboración propia, en base a planillas salariales de acuerdos paritarios docentes, IPC-CABA e INDEC.

De lo anterior se desprende el siguiente ejercicio. Si se agregan las diferencias entre el salario efectivamente percibido a cada mes y una remuneración hipotética que iguale la variación de precios de cada periodo, se puede obtener la pérdida monetaria acumulada en los últimos tres años. En el gráfico se muestra la evolución de la agregación para un caso base de un salario de \$10.000 en diciembre de 2015. La manera de leer el gráfico es la siguiente: por cada \$10.000 que percibía un docente de grado en diciembre de 2015, en diciembre de 2018

tiene \$13.588 menos que si solo hubiera mantenido constante el poder de compra. En el caso de los docentes universitario esta suma asciende a \$31.855 por cada \$10.000 que percibía en diciembre de 2015.

## MONETIZACIÓN DE LA PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO EN EL SALARIO DOCENTE

(en % para cada período)



Fuente: elaboración propia, en base a planillas salariales de acuerdos paritarios docentes, IPC-CABA e INDEC.



## CADA VEZ MÁS LEJOS DEL MUNDO.

El caso de la Argentina, que actualmente se encuentra en un proceso de desvalorización de la educación y de la labor docente, no encuentra parangón en ningún país del mundo. A nivel mundial, y principalmente aquellos que se entienden comprenden el grupo de “los países desarrollados” la tarea del docente se encuentra reconocida monetariamente de acuerdo a su importancia real, es decir, de acuerdo a su contribución en los procesos de desarrollo económico y social de las naciones que la fomentan. Para explicitar lo mencionado, en este apartado se expone una tabla que muestra los salarios de los docentes nivel primario de un grupo de 38 países de la OCDE y su comparación con la Argentina. Los datos provienen de la base estadística de la OCDE y el salario utilizado en la tabla es la remuneración anual que recibe un docente primario luego de 10 años de antigüedad. Para posibilitar una comparación precisa y rigurosa, la OCDE monetiza este salario en dólares estadounidense PPA (Paridad del Poder Adquisitivo). Esta conversión es necesaria ya que no solo tiene en cuenta los tipos de cambio vigentes sino que unifica el valor del dinero respecto al poder de compra que tienen los diferentes países. Los datos de la OCDE comprenden 38 países componentes de este bloque y corresponden al año 2015. Por su parte, el salario argentino fue tomado del "Informe Indicativo del Salario Docente", publicado por el Ministerio de Educación. De este informe, se utilizó el salario promedio ponderado por provincias del mes de septiembre de 2018 de

un docente de 10 años de antigüedad. Para realizar la conversión a PPA, se usó un factor de conversión del Fondo Monetario Internacional (FMI).

### RANKING DE PAÍSES

Puesto en el ranking	País	Salario anual después de 10 años de experiencia (en USD PPA)
1°	Luxemburgo	90.508
2°	Suiza	68.461
3°	Alemania	65.007
4°	Canadá	63.383
5°	Australia	59.631
6°	Estados Unidos	55.037
7°	Dinamarca	52.178
8°	Irlanda	51.815
9°	Países Bajos	46.001
10°	Noruega	45.771
11°	Com. Flamenca (Bélgica)	44.991
12°	Escocia (Reino Unido)	43.795
13°	Inglaterra (Reino Unido)	43.772
14°	Com. Francesa (Bélgica)	43.534
15°	Nueva Zelanda	42.941
16°	Japón	42.851
17°	Corea del Sur	42.525
18°	España	40.636
19°	Austria	39.973
	Media OCDE	39.854
20°	Suecia	39.455
21°	Finlandia	38.237
22°	Portugal	36.000
23°	Colombia	32.686
24°	Francia	32.617
25°	Eslovenia	31.720
26°	Italia	30.738
27°	Costa Rica	29.872
28°	Turquía	28.287
29°	Israel	25.586
30°	Chile	24.641
31°	México	22.434
32°	Grecia	21.382
33°	Polonia	20.773
34°	República Checa	18.491
35°	Hungría	17.954
36°	Lituania	17.652
37°	Argentina	16.846
38°	República Eslovaca	15.305
39°	Letonia	8.724

Fuente: elaboración propia en base a OCDE, FMI y Ministerio de Trabajo.

Como se puede ver en la tabla, el salario docente de la Argentina es uno de los más bajos del mundo (16.846 dólares PPA). En el ranking presentado nuestro país se encuentra en la posición 37, de un total de 39 países. Únicamente los casos de República Eslovaca (con un salario anual de 15.305 dólares PPA) y de Letonia (8.724) se encuentran por debajo. Asimismo, la Argentina se posiciona notablemente debajo del promedio salarial de la OCDE (39.854 dólares PPA). Específicamente, la remuneración docente en la Argentina es casi un 60% inferior al promedio de la OCDE. Además, la Argentina se ubica relegado incluso respecto de todos los países Latinoamericanos incluidos en el ranking: Colombia (con un salario anual de 32.686 dólares PPA), Costa Rica (29.872), Chile (24.641) y México (22.434) poseen remuneraciones al docente superiores a la argentina.